



COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN
Segunda Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2014

Minuta

En México, Distrito Federal, siendo las catorce horas con cuarenta y siete minutos del veinticinco de septiembre de dos mil catorce, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), ubicadas en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 37, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); 40, fracciones I y II, y 48, apartado A), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se reunieron los integrantes de la Comisión que a continuación se enlistan.

Nombre	Cargo
C. Mariana Calderón Aramburu	Consejera Electoral Presidenta de la Comisión (Presidenta de la Comisión) de Educación Cívica y Capacitación del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (Comisión)
C. Noemí Luján Ponce	Consejera Electoral Integrante de la Comisión
C. Martha Laura Almaraz Domínguez	Consejera Electoral Integrante de la Comisión
C. Juan Dueñas Morales	Representante Propietario del Partido Acción Nacional
C. Víctor Manuel Camarena Meixueiro	Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional
C. Rigoberto Ávila Ordoñez	Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
C. Ernesto Villarreal Cantú	Representante Propietario del Partido del Trabajo
C. Herandeny Sánchez Saucedo	Representante Propietaria del Partido Nueva Alianza

Minuta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 25 de septiembre de 2014. 1

La Presidenta de la Comisión pasó lista de asistencia a los integrantes de la misma, verificó y declaró la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 40, fracción I, 45, fracciones IV y V, y 56, del Reglamento; en consecuencia, conforme a lo señalado en el artículo 55 del Reglamento, declaró el inicio de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión, correspondiente al año 2014.

Asimismo, la Presidenta de Comisión dio cuenta de la presencia de la Directora de Educación Cívica y Democrática, Martha Loya Sepúlveda, quien acudía en representación del Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, C. Raúl Ricardo Zúñiga Silva, toda vez que éste se encontraba cumplimentando una comisión institucional.

En seguida, agradeció la espera de las Consejeras Electorales Noemí Luján Ponce y Martha Laura Almaraz Domínguez, quienes se encontraron presentes en sitio en que se celebraba la sesión desde la hora convocada, y permanecieron presentes hasta la conclusión de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad, en la que participaban los representantes de los partidos políticos presentes así como la propia Consejera Electoral Mariana Calderón Aramburú, en calidad de integrante.

En seguida, la Presidenta de la Comisión dio lectura al proyecto de Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta que formula la Presidenta de la Comisión, para designar a quien funja como Secretario Técnico de este órgano, para el desarrollo de su Segunda sesión ordinaria, correspondiente al año 2014.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Primera sesión extraordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2014, celebrada el 3 de septiembre del mismo año, que presenta el Secretario Técnico de la Comisión.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Programa anual de trabajo y calendario de sesiones para el ejercicio 2015, de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación", que presenta la Presidenta de la Comisión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41, párrafo primero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Propuesta para la publicación de cuentos ganadores del 8º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación.
5. Presentación, por parte del Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, del documento denominado "Informe relativo a la suscripción de los programas de trabajo para el ejercicio 2014, entre el Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de las direcciones distritales, y cada una de las dieciséis jefaturas delegacionales, en el marco de los respectivos Convenios específicos de colaboración y apoyo, en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática, formación y participación ciudadana".
6. Presentación, por parte del Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, del documento denominado "Informe del estado que guarda la Propuesta de renovación del Convenio general de apoyo y colaboración en materia académica, científica y cultural entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México".
7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Informe final de labores de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente a su integración para los ejercicios 2013 a 2014", que presenta la Presidenta de la Comisión.

8. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Segunda sesión ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2014, celebrada el 25 de septiembre del mismo año, que presenta el Secretario Técnico de la Comisión.

9. Asuntos generales.

La Presidenta de la Comisión dio cuenta de la recepción de observaciones de forma al proyecto de orden del día, formuladas por parte de las oficinas de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez.

Al no haber comentarios, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión, aprobaron por unanimidad de votos el Orden del Día, con las observaciones indicadas, por lo que se procedió a su desahogo, en los términos siguientes:

Punto 1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta que formula la Presidenta de la Comisión, para designar a quien funja como Secretario Técnico de este órgano, para el desarrollo de su Segunda sesión ordinaria, correspondiente al año 2014

La Presidenta de la Comisión, con fundamento en lo previsto por los artículos 37, párrafo segundo, del Código, así como 41, 42, fracción IV, y 44 del Reglamento presentó su propuesta para la designación del Secretario Técnico de la Comisión, la cual recayó en el Encargado del Despacho de la Subdirección de Pedagogía y Didáctica, C. Jorge Dragan Vergara Sánchez.

Asimismo, dio cuenta de la recepción de observaciones de forma respecto de este punto del orden del día, formuladas por las oficinas de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez, así como de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza.

La Consejera Electoral Noemí Luján Ponce hizo un reconocimiento a quien fue propuesto por la Presidenta de la Comisión para cumplir las funciones de Secretario Técnico; asimismo, manifestó su extrañamiento respecto de la ausencia del Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación (Director Ejecutivo); consideró que participar como jurado en un concurso de debate no es razón suficiente para ausentarse de esta sesión, programada como la última que ha de desarrollarse con su actual integración.

La Presidenta de la Comisión indicó que haría llegar al Director Ejecutivo el punto de vista de la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce, cuyos comentarios consideró fundados y motivados ante la situación que priva en este Instituto.

Al no haber más comentarios, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente:

Acuerdo CECyC.2ª.Ord.1.09.2014.- Se aprueba, por unanimidad de votos, la propuesta de la Presidenta de la Comisión, para designar a quien funja como Secretario Técnico de este órgano para el desarrollo de su Segunda sesión ordinaria, correspondiente al año 2014, con las observaciones de las Consejeras Electorales Noemí Luján Ponce y Martha Laura Almaraz Domínguez, así como de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza.

En consecuencia, la Presidenta de la Comisión instruyó al Secretario Técnico a incorporarse a los trabajos de este órgano.

Punto 2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Primera sesión extraordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2014, celebrada el 3 de septiembre del mismo año, que presenta el Secretario Técnico de la Comisión

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma respecto de este

Minuta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 25 de septiembre de 2014. 5

punto del orden del día, formuladas por las oficinas de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez, así como de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza.

Al no haber más comentarios, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente:

Acuerdo CECyC.2ª.Ord.2.09.2014.- Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta de la Primera sesión extraordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2014, celebrada el 3 de septiembre del mismo año, con las observaciones de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez, así como de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza.



Punto 3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado “Programa anual de trabajo y calendario de sesiones para el ejercicio 2015, de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación”, que presenta la Presidenta de la Comisión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41, párrafo primero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma respecto de este punto del orden del día, formuladas por las oficinas de las Consejeras Electorales Noemí Luján Ponce y Martha Laura Almaraz Domínguez, así como de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza.



Al no haber más comentarios, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente:

Acuerdo CECyC.2ª.Ord.3.09.2014.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento denominado “Programa anual de trabajo y calendario de sesiones para el ejercicio 2015, de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación”,



que presenta la Presidenta de la Comisión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41, párrafo primero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones de las Consejeras Electorales Noemí Luján Ponce y Martha Laura Almaraz Domínguez, así como de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza, para su eventual ratificación en enero de 2015, por quienes integren esta Comisión y su posterior presentación ante el pleno del Consejo General.

Punto 4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Propuesta para la publicación de cuentos ganadores del 8º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma respecto de este punto del orden del día, formuladas por las oficinas de las Consejeras Electorales Noemí Luján Ponce y Martha Laura Almaraz Domínguez, así como de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza.

Al no haber más comentarios, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente:

Acuerdo CECyC.2ª.Ord.4.09.2014.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento denominado "Propuesta para la publicación de cuentos ganadores del 8º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, con las observaciones de las Consejeras Electorales Noemí Luján Ponce y Martha Laura Almaraz Domínguez, así como de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza, y con la instrucción a la Dirección Ejecutiva para que realice las acciones necesarias para la publicación del material aludido en el documento.

Punto 5. Presentación, por parte del Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, del documento denominado "Informe relativo a la suscripción de los programas de trabajo para el ejercicio 2014, entre el Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de las direcciones distritales, y cada una de las dieciséis jefaturas delegacionales, en el marco de los respectivos *Convenios específicos de colaboración y apoyo, en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática, formación y participación ciudadana*"

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma respecto de este punto del orden del día, formuladas por las oficinas de las Consejeras Electorales Noemí Luján Ponce y Martha Laura Almaraz Domínguez, así como de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza.

Al no haber más comentarios, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión dieron por recibido el documento de mérito:

CECyC.2ª.Ord.5.09.2014.- Se tiene por recibido el documento denominado "Informe relativo a la suscripción de los programas de trabajo para el ejercicio 2014, entre el Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de las direcciones distritales, y cada una de las dieciséis jefaturas delegacionales, en el marco de los respectivos Convenios específicos de colaboración y apoyo, en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática, formación y participación ciudadana", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, con las observaciones de las Consejeras Electorales Noemí Luján Ponce y Martha Laura Almaraz Domínguez, así como de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza.

Punto 6. Presentación, por parte del Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, del documento denominado "Informe del estado que guarda la Propuesta de renovación del Convenio general de apoyo y colaboración en materia académica, científica y cultural entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y el

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México"

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma respecto de este punto del orden del día, formuladas por las oficinas de las Consejeras Electorales Noemí Luján Ponce y Martha Laura Almaraz Domínguez, así como de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza.

La Presidenta de la Comisión indicó que, visto el estado de las gestiones para la renovación del convenio referido y toda vez que aún tiene pleno vigor el instrumento previamente suscrito, resultaba necesario proponer la adopción de un acuerdo para dejar sin efectos la instrucción previamente indicada a la Dirección Ejecutiva sobre este particular.

Al no haber más comentarios, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión dieron por recibido el documento de mérito y adoptaron el acuerdo que se indica:

CECyC.2ª.Ord.6.1.09.2014.- Se tiene por recibido el documento denominado "Informe del estado que guarda la Propuesta de renovación del Convenio general de apoyo y colaboración en materia académica, científica y cultural entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, con las observaciones de las Consejeras Electorales Noemí Luján Ponce y Martha Laura Almaraz Domínguez, así como de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza.

Acuerdo CECyC.2ª.Ord.6.2.09.2014.- Se aprueba, por unanimidad de votos, dejar sin efectos el similar identificado con clave alfanumérica Acuerdo CCEyEC.5ª.Ord.6.05.2013, adoptado por la otrora Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, relativo a la renovación del Convenio general de apoyo y colaboración en materia académica, científica y cultural entre el

Instituto Electoral del Distrito Federal y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México.

Punto 7. Análisis, discusión y, en su caso, opinión del documento denominado “Informe final de labores de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente a su integración para los ejercicios 2013 a 2014”, que presenta la Presidenta de la Comisión

La Presidenta de la Comisión indicó que toda vez que el informe de mérito da cuenta de lo actuado hasta la Primera Sesión Extraordinaria de esta Comisión, solicitaría a la Secretaría Técnica realice las adecuaciones pertinentes para incorporar la información relativa a las sesiones celebradas el día de la fecha, a saber Primera Sesión Extraordinaria de Comisiones Unidas, con Participación Ciudadana, y esta Segunda Sesión Ordinaria; y a la brevedad posible remitirla a los integrantes de este órgano.

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma respecto de este punto del orden del día, formuladas por las oficinas de las Consejeras Electorales Noemí Luján Ponce y Martha Laura Almaraz Domínguez, así como de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza.

Al no haber más comentarios, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente:

Acuerdo CECyC.2ª.Ord.7.09.2014.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento denominado “Informe final de labores de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente a su integración para los ejercicios 2013 a 2014”, que presenta la Presidenta de la Comisión, con las observaciones de las Consejeras Electorales Noemí Luján Ponce y Martha Laura Almaraz Domínguez, así como de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza, con la instrucción a la Secretaría Técnica para que

remita el documento de mérito al Secretario del Consejo General para su presentación ante el pleno de dicho órgano.

Punto 8. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Segunda sesión ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2014, celebrada el 25 de septiembre del mismo año, que presenta el Secretario Técnico de la Comisión



La Presidenta de la Comisión señaló que toda vez que no se prevé una próxima sesión con la actual integración de este colegiado, y a fin de estar en condiciones de dar pleno cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 64 del Reglamento, le resultaba necesario solicitar el voto de confianza de sus integrantes para aprobar el anteproyecto de minuta, con la certeza de que la Secretaría Técnica haría llegar a sus miembros las adecuaciones pertinentes conforme lo actuado en esta sesión, para la firma de las Consejeras a la brevedad posible.

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma respecto de este punto del orden del día, formuladas por las oficinas con las observaciones de la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce, de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza.



Al no haber más comentarios, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente:

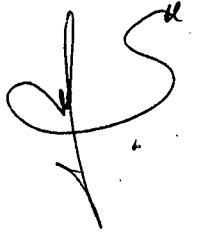
Acuerdo CECyC.2ª.Ord.8.09.2014.- Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta correspondiente a la Segunda sesión ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2014, celebrada el 25 de septiembre del mismo año, con las observaciones de la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce, de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza.



Punto 9. Asuntos generales

La Presidenta de la Comisión consultó a los integrantes si deseaban incluir asuntos generales, indicando que ella presentaría dos asuntos.

Respecto del primero de ellos, la Presidenta de la Comisión, señaló que, a fin de concluir con los asuntos instruidos por la actual integración de esta Comisión, instruía a la Dirección Ejecutiva para que a más tardar el próximo día 29 de septiembre en curso hiciera llegar a las oficinas de los integrantes de este colegiado un informe en el que se dé cuenta de las acciones implementadas a la fecha en torno al proyecto de Revista Electrónica.



Por lo que hace al segundo tema, hizo un reconocimiento a las Consejeras Electorales Noemí Luján Ponce y Martha Laura Almaraz Domínguez, agradeciendo su apoyo durante los trabajos desarrollados en la actual integración de la Comisión, en su denominación actual así como en la previa. Agradeció también la presencia de las representaciones de los partidos políticos, indicando que sus entusiastas aportaciones han permitido enriquecer el trabajo de la Comisión y del Instituto en su conjunto. Señaló que el objetivo de las actividades que desarrolla esta Comisión es el de fortalecer los lazos que permitan una convivencia ciudadana del Distrito Federal, fundada en el ejercicio pleno de los principios, valores y prácticas propias de la cultura democrática.



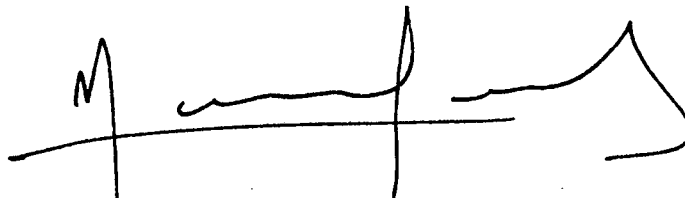
Finalmente, externó su reconocimiento al personal que colabora en la Dirección Ejecutiva; indicó que es muy importante el trabajo que desarrollan, los felicitó por los logros obtenidos a la fecha, y los conminó a continuar impulsando proyectos aún más ambiciosos, a favor de la formación de la ciudadanía.



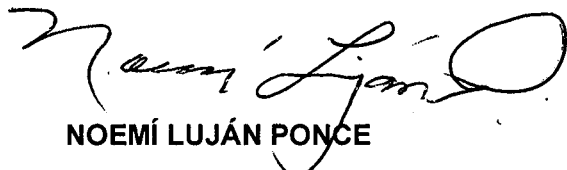
Indicó su satisfacción por los logros obtenidos en esta Comisión, al tiempo que externó su deseo para quienes en el futuro integren este órgano obtengan éxitos aún mayores.

El Secretario Técnico informó que se habían agotado los asuntos listados en el Orden del día.

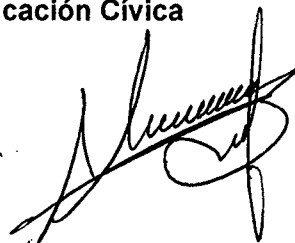
Al no haber más comentarios y siendo las quince horas con tres minutos del día veinticinco de septiembre del año en curso, se dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2014.



MARIANA CALDERÓN ARAMBURU
Consejera Electoral Presidenta de la
Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica



NOEMÍ LUJÁN PONCE
Consejera Electoral integrante de la
Comisión de Capacitación Electoral y
Educación Cívica



MARTHA LAURA ALMARAZ DOMÍNGUEZ
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión de Capacitación Electoral y
Educación Cívica